

Deberán precampañas limitarse a los militantes

BERNARDO URIBE

A pesar del arranque formal del periodo de precampañas para el proceso electoral 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aseguró que se seguirá vigilando que los actos políticos o mítines sean dirigidos exclusivamente a la militancia y que no se hagan llamados abiertos al voto.

Con las precampañas, que arrancan hoy, se abre el periodo en el cual, al interior de los partidos políticos, ya pueden iniciar estos procesos de selección, así como difusión de las personas que estén interesadas en participar y sus actividades.

“Es muy importante que las convocatorias no trasciendan a la ciudadanía, porque entonces ya estarían cayendo en actos anticipados de campaña; que cuando realicen estos eventos verifiquen que se trata de invitaciones únicamente a las personas que van a participar”, aseguró Sonia Pérez, consejera del IECM.

“Porque, a raíz de este tipo de eventos, es cuando empiezan a llegar las quejas, cuando se hace un posicionamiento respecto a una plataforma política o de una candidatura”.

Según los lineamientos aprobados por el Consejo General del IECM, los periodos de precampaña para Jefatura de Gobierno serán desde hoy hasta el 3 de enero de 2024; mientras que para las alcaldías empiezan hasta el 25 de noviembre y finalizarán en el mismo momento.

Sobre el tema de la fiscalización, la consejera detalló que los partidos políticos deberán informar al Instituto Nacional Electoral cuáles serán los procesos internos que van a llevar a cabo, los cuales tendrán topes de gastos respecto a cada candidatura.

Explicó que estos procesos de selección interna siguen apegados a los lineamientos de cada partido y que deberán de informar al IECM del proceso al menos 30 días antes de su inicio.

Además, en caso de presentar fórmulas de coalición entre partidos, también deberán de notificar al órgano electoral a más tardar el 25 de noviembre para se pueda determinar si estas cumplen con los requisitos y se les pueda dar luz verde.

“En la última sesión de Consejo, los diferentes partidos políticos han hecho énfasis en los procesos que llevan ordinariamente para la selección de sus candidaturas de manera abstracta, pero apegados a sus lineamientos internos, proceso que se suspendería en caso de que optarán por ir en candidatura común”, explicó.

Pérez resaltó que los partidos deberán de informar de manera previa su decisión de formar alguna coalición.

Sonia Pérez, consejera del IECM

“Es muy importante que las convocatorias no trasciendan a la ciudadanía, porque entonces ya estarían cayendo en actos anticipados de campaña”.



Comienza el proceso

Hoy inician las precampañas para Jefatura de Gobierno.

El proceso terminará el 3 de enero de 2024. De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido. Además, indicó que podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna. Durante este periodo, las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, de 6 millones 51 mil 900 pesos. También señaló que no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género.



Hoy empiezan precampañas de manera formal por 60 días

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Aunque la actividad de los partidos a fin de definir candidaturas para la jefatura de Gobierno empezó de manera anticipada hace más de un mes, hoy arranca formalmente el proceso, que terminará el 3 de enero y tendrá un tope de gastos de 6 millones 51 mil 900 pesos.

El monto máximo definido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) corresponde a 20 por ciento de lo aprobado para las campañas del proceso electoral inmediato anterior, de 2018, que fue de 30 millones 259 mil 504 pesos.

Hasta ahora, sólo Movimiento Ciudadano emitió su convocatoria, mientras Morena es el partido más adelantado luego de que el Comité Ejecutivo Nacional registrara el 25 de septiembre a Omar García Harfuch, Clara Brugada, Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco Garza, al tiempo que anunció que el próximo viernes dará a conocer el resultado de la encuesta para definir a su coordinador del movimiento en la capital.

En el caso del PAN, el PRI y el PRD, el alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, obtuvo del Congreso local autorización para retirarse del cargo por 41 días a partir del 21 de octubre, e inició recorridos por la ciudad. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, solicitó también una licencia temporal de 16 días y visitó algunas demarcaciones.

También han manifestado su interés por el PAN la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, a quien el Congreso le negó una solicitud de permiso, en tanto que por el PRI el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, ya anunció que pedirá su salida anticipada para contender.

En el caso de Movimiento Ciudadano el diputado federal Salomón Chertorivski es el único que se registró a tiempo, según la convocatoria que emitió su partido, el pasado 31 de octubre.

El IECM informó que en este periodo de precampaña las actividades y la propaganda que se utilice deberá dirigirse a militantes y simpatizantes y rige a quienes aspiren a la candidatura para la jefatura de Gobierno, "siempre y cuando así lo hayan establecido los partidos en sus respectivos procesos de selección interna".



Inicia periodo de precampañas para la Jefatura de Gobierno

ARTURO R. PANSZA

El periodo de precampañas para las personas aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México arranca hoy y concluirá el 3 de enero del próximo año.

Lo anterior en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el marco de las elecciones del 2 de junio, en tanto que los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante ese periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido; podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Informó lo anterior el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y dio cuenta que del 5 de noviembre al 3 de enero, las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos. Los aspirantes a competir por la jefatura de gobierno de la capital del país no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género.

Tampoco podrán solicitar o recibir recursos en dinero o especie de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública. Tendrán que presentar su informe de gastos establecido en la normativa correspondiente.

Los aspirantes a competir por la Jefatura de Gobierno de la capital del país no deberán incurrir en actos anticipados de campaña



ELECCIONES

ABC DE PRECAMPAÑAS

¿QUÉ SON?

Es el periodo en que los partidos políticos realizan sus procesos internos de selección, para definir las candidaturas que registrarán en la contienda electoral.

En ellas, las personas que aspiran a un cargo público realizan actividades dirigidas a militantes y simpatizantes de su partido.

En la Ciudad de México, las fechas señaladas para esta etapa son:

CARGO	PERIODO	TIEMPO
JEFATURA DE GOBIERNO	5 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 3 DE ENERO DE 2024	60 DÍAS
DIPUTACIONES LOCALES Y ALCALDÍAS	25 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 3 DE ENERO DE 2024	40 DÍAS

Las precampañas para diputaciones locales, alcaldías y concejalías iniciarán el 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024 /CORTESÍA: IECM



2023-11-04

Inicia periodo de precampañas para Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

2 total views

, 2 views today

A partir de este domingo 5 de noviembre 2023 y hasta el 3 de enero de 2024, abarca el periodo de precampañas para las personas aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

Los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, y podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Durante este periodo las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia [electoral](#) o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública, y deberán presentar su informe de gastos establecido en el mencionado Código.

La ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al [IECM](#), para presentar las quejas correspondientes. Cabe mencionar que las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Como es de conocimiento público, el 7 de agosto pasado, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos para participar en el Proceso [Electoral](#) 2023-2024, para elegir Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso; titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, cuya jornada [electoral](#) se celebrará el 2 de junio de 2024.

2023-11-04

[CDMX](#) lista para el inicio de precampañas a la Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se declaró listo para el inicio de precampañas para la Jefatura de Gobierno en la capital del país, el cual arrancará desde el primer minuto de este domingo 5 de noviembre.

Serán 60 días, en los que los aspirantes podrán promocionar sus proyectos y poder representar a sus partidos en las urnas en 2024.

El [IECM](#) aprobó para este periodo de precampañas, gastar un presupuesto de 61 millones 51 mil 900 pesos para promoverse.

El periodo de precampañas concluirá el 3 de enero de 2024 y sólo hasta ese día, los partidos políticos podrán realizar sus procesos internos de selección para definir las candidaturas que registrarán en la contienda [electoral](#) del próximo año.

Es importante mencionar que sólo se puede realizar precampaña cuando existan dos o más aspirantes, pues con uno solo se pierde la situación de la posibilidad de promoverse.

Asimismo, el [IECM](#) aclaró que durante este periodo de precampañas, la propaganda se deberá dirigir únicamente a militantes y simpatizantes y especificar con claridad que se trata de una precandidatura.

Para el caso de las precampañas para diputaciones locales y alcaldías, las cuales tendrán una duración de 45 días, el arranque será el próximo 25 de noviembre y también concluirá el 3 de enero.

Para este caso, los aspirantes podrán gastar desde 250 mil pesos hasta un millón 880 mil pesos, dependiendo el distrito o demarcación que busquen; la extensión territorial y número de electores.

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), indicó que el periodo para recabar las firmas de apoyo ciudadano, para quienes busquen el registro de una [candidatura](#) sin partido para la elección de Diputaciones Locales y Alcaldías, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Y una vez que las personas aspirantes reúnan las firmas de apoyo necesarias, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido será del 8 al 15 de febrero de 2024.

IO

2023-11-04

Domíngo 5 de noviembre inician precampañas en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

CIUDAD DE MÉXICO. 4 de noviembre de 2023.- A partir de este domíngo 5 de noviembre 2023 y hasta el 3 de enero de 2024, abarca el periodo de precampañas para las personas aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, y podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Durante este periodo las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública, y deberán presentar su informe de gastos establecido en el mencionado Código.

La ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al IECM, para presentar las quejas correspondientes.

Cabe mencionar que las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Como es de conocimiento público, el 7 de agosto pasado, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos para participar en el Proceso Electoral 2023-2024, para elegir Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso; titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.

2023-11-04

Inicia el período de precampañas para la Jefatura de Gobierno en la [CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El período de precampañas para la elección de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México se inicia el domingo 5 de noviembre de 2023 y se extiende hasta el 3 de enero de 2024, en el marco del Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

Durante este período, los actos de precampaña y la propaganda deben dirigirse a los militantes y simpatizantes de los partidos políticos, únicamente las personas que aspiren a candidaturas para la Jefatura de Gobierno pueden llevar a cabo estas actividades, previa autorización de los institutos políticos en sus procesos internos.

Además, se establece un tope de gastos de precampaña de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para los participantes en estos procesos. Queda prohibido realizar actos anticipados de campaña, difamación [electoral](#) o violencia política de género, recibir recursos no autorizados, utilizar la infraestructura pública y deben presentar informes de gastos según lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos [Electtorales](#) y la normativa correspondiente.

La ciudadanía puede reportar cualquier violación de estas restricciones al [IECM](#). Es importante recordar que las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías comenzarán el 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Este proceso [electoral](#), que incluye la elección de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, titulares de Alcaldías y Concejalías, se llevará a cabo el 2 de junio de 2024, según lo aprobado por el Consejo General el 7 de agosto pasado.

2023-11-04

Inician precampañas para Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Este domingo 5 de noviembre inicia el periodo de precampañas para los aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se extenderá hasta el 3 de enero de 2024.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral capitalino recordó que los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este tiempo deberán estar dirigidos a militantes y simpatizantes de su partido.

En un comunicado, detalló que podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

El IECM precisó que durante este periodo las personas aspirantes que participen en dichos procesos deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos.

Asimismo, el árbitro electoral local puntualizó que no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género; además de que no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública.

En este sentido señaló que las personas que detecten actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al IECM, para presentar las quejas correspondientes.

Las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Información de MVS Noticias.

2023-11-04

Inician precampañas para Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Autor: Francisco Montaña

Género: Nota Informativa

A partir de este domingo 5 de noviembre y hasta el 3 de enero de 2024, inicia el periodo de precampañas para aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

Durante este periodo, los actos de precampaña y la propaganda que se utilice deberán estar dirigidos a militantes y simpatizantes de su partido, y podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Los aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia [electoral](#) o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública.

Además, deberán presentar su informe de gastos establecido en el Código [electoral](#).

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) llama a la ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir a dicho órgano para presentar las quejas correspondientes.

Las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

El 7 de agosto pasado, el Consejo General del [IECM](#) aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos para participar en el Proceso [Electoral](#) 2023-2024, para elegir Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso; titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, cuya jornada [electoral](#) se celebrará el 2 de junio de 2024.

2023-11-04

Inicia periodo de precampañas en la [CDMX](#) para Jefatura de gobierno

Autor: La Prensa Arturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

El periodo de precampañas para las personas aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de jefatura de gobierno de la Ciudad de México, arranca este domingo y concluirá el 3 de enero del próximo año.

Lo anterior en el marco del proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024 en el marco de las [elecciones](#) del 2 de junio, en tanto que los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante ese periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido; podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Respetar tope de gastos

Informó lo anterior el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y dio cuenta que del 5 de noviembre al 3 de enero, las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos.

Los aspirantes a competir por la jefatura de gobierno de la capital del país, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia [electoral](#) o de violencia política de género.

Tampoco podrán solicitar o recibir recursos en dinero o especie de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública. Tendrán que presentar su informe de gastos establecido en la normativa correspondiente.

Ciudadanos podrán presentar sus denuncias

Por su parte, la ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al [IECM](#) para presentar las quejas correspondientes.

El [organismo electoral](#), recordó que las precampañas para diputaciones locales, alcaldías y Concejalías iniciarán el [próximo 25 de noviembre](#) y concluirán el 3 de enero de 2024.

Fue el 7 de agosto pasado cuando el Consejo General del [IECM](#) aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos para participar en el Proceso [Electoral](#) 2023-2024, para elegir jefatura de gobierno, diputaciones al Congreso; titulares de alcaldías y concejalías de la Ciudad de México, cuya jornada [electoral](#) se celebrará el 2 de junio de 2024.

2023-11-04

Inician precampañas en CDMX sin aspirantes definidos en Morena y el Frente

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

Este domingo 5 de noviembre inicia oficialmente en la Ciudad de México el periodo de precampañas rumbo a las elecciones de 2024, sin que Morena y la alianza opositora hayan definido a sus respectivos aspirantes.

Movimiento Ciudadano es el único partido que iniciará sus jornadas de promoción interna para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entre el 5 de noviembre y el 3 de enero de 2024 los partidos políticos llevarán a cabo sus procesos internos de selección para definir las candidaturas a la jefatura de gobierno que registraron en la contienda electoral.

En el caso del partido Morena, la definición de su precandidatura a la Jefatura de Gobierno se iba a dar a conocer el pasado lunes 30 de octubre, para llegar en tiempo y forma al periodo marcado por el IECM, sin embargo, de último momento, la dirigencia nacional decidió aplazar este procedimiento hasta el viernes 10 de noviembre.

La contienda interna en el partido fundado por López Obrador se disputa entre la alcaldesa de Iztapalapa con licencia, Clara Brugada, y el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, bajo el método de encuestas que la Comisión Nacional de Elecciones de Morena lleva en las 16 alcaldías.

Sin que haya una precandidatura definida para la Jefatura de Gobierno, la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum, y las dirigencias nacionales y de la Ciudad de México de Morena, PT y PVEM firmaron un acuerdo de coalición.

En el caso del Frente Amplio por México, los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional también llegarán al periodo de precampañas sin la definición de su aspirante a la Jefatura de Gobierno.

Las dirigencias nacionales y locales de los tres partidos que conforman la alianza opositora han informado que mantienen reuniones para elegir el método para definir a su precandidatura.

Las recientes declaraciones del presidente nacional del PAN, Marko Cortés, respecto a que en la Ciudad de México, la alianza la abanderará el alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, hicieron mella entre los otros partidos y aspirantes, sobre todo, mujeres, quienes se pronunciaron en contra de arrebatárles el derecho a participar en la contienda interna.

MC toma la delantera

El pasado martes 31 de octubre, el diputado federal Salomón Chertorivski se registró ante el partido Movimiento Ciudadano como precandidato a la Jefatura de Gobierno, convirtiéndose en el primer contendiente oficial rumbo al 2024.

En una conferencia de prensa ofrecida en la sede nacional Movimiento Ciudadano en la colonia Nápoles, el exsecretario de salud federal mantuvo un discurso de cumplimiento a las normas electorales, que hace una diferencia entre su proyecto y el de Morena y la alianza opositora.

"Nosotros tomamos una decisión en Movimiento Ciudadano de que no íbamos a aceptar que se hiciera trampa ,y que no íbamos a hacer trampa nosotros, que si Morena y sus corcholatas adelantaron los tiempos electorales, que si la alianza se fue de bruces porque dijo, si ya salieron ellos tenemos que salir, flaco favor le hacen a la democracia haciendo trampa todos los demás partidos políticos", aseveró.

Por lo anterior, Salomón Chertorivski será el único que este domingo 5 de noviembre arranca su precampaña y lo hará en el cruce de Insurgentes y eje 3 sur Baja California, donde llevará a cabo un acto simbólico, acompañado de Alejandro Piña Medina, dirigente de Movimiento Ciudadano en la capital, legisladores locales y consejeros nacionales del partido naranja.

2023-11-04

Inicia periodo de precampañas para Jefatura Gobierno en la Ciudad de México este 5 de noviembre

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024

A partir de este domingo 5 de noviembre 2023 y hasta el 3 de enero de 2024, abarca el periodo de precampañas para las personas aspirantes a las candidaturas de partidos políticos para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los actos de precampaña y la propaganda que se utilice durante este periodo deberán estar dirigidos a personas militantes y simpatizantes de su partido, y podrán llevarla a cabo quienes aspiren a las candidaturas para el referido cargo, siempre y cuando así lo hayan establecido los institutos políticos en sus respectivos procesos de selección interna.

Durante este periodo las personas aspirantes deberán respetar el tope de gastos de precampaña establecido, por un monto de 6 millones 51 mil 900.96 pesos para quienes participen en dichos procesos.

Asimismo, no deberán incurrir en actos anticipados de campaña, de calumnia electoral o de violencia política de género; no podrán solicitar o recibir recursos, en dinero o especie, de personas no autorizadas por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normativa, ni hacer uso de la infraestructura pública, y deberán presentar su informe de gastos establecido en el mencionado Código.

La ciudadanía que detecte actos que violen dichas restricciones o cualquier otra actividad que vulnere la equidad en la contienda, podrá recurrir al IECM, para presentar las quejas correspondientes.

Cabe mencionar que las precampañas para Diputaciones locales, Alcaldías y Concejalías iniciarán el próximo 25 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Como es de conocimiento público, el 7 de agosto pasado, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos para participar en el Proceso Electoral 2023-2024, para elegir Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso; titulares de Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.